

JULIO 01, 2024

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL DR. MAXIMILIANO PERALTA JIMÉNEZ

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **CARLOS ALBERTO MONGE MORA**, Casado, Pensionado, con residencia en el cantón de Central de Cartago, con identificación número 301360407, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Acudo a ustedes con mucha desesperación. Soy un adulto mayor y tengo un caso grave de cataratas, por lo que ocupo una cirugía en el ojo izquierdo. La situación ha avanzado al punto de que no puedo ver absolutamente nada. Esto es desesperante pues soy una persona activa y me estoy viendo limitado en todo lo que debo hacer. Acudí al centro médico por ayuda pero me dieron cita hasta el año 2028.

Quisiera comprender por qué un adulto mayor debe esperar cuatro años por una cirugía pero se me hace simplemente ridículo. Es muy doloroso verse en una lista de espera tan larga cuando como adulto mayor debería tener prioridad. Me duele profundamente este desplazamiento por parte del sistema de salud. Como adulto mayor activo, siento que esto me está quitando la oportunidad de vivir plenamente, de hacerme cargo de mis cosas y seguir disfrutando de mi vida en la vejez. Deberé esperar por cuatro años para poder recuperar mi vista y en un periodo tan largo puede suceder cualquier cosa. Honestamente, me siento muy triste. Mi salud mental ha decaído ahora que no puedo valerme por mí mismo como antes, pues me siento como un estorbo y quisiera desaparecer. Es doloroso verse así, necesitando ayuda y obteniendo a cambio una espera tan larga.

No sé qué va a pasar de aquí a que sea operado, pero si ya me siento tan mal desde este momento, es probable que en muy poco tiempo no pueda levantarme por la tristeza. La

depresión es algo que quiero evitar a toda costa pero lo que siento en este momento me está llevando inevitablemente por ese camino. Por favor, ayúdenme a recuperar mi vista y mi felicidad. Muchas gracias.

Considero que el tiempo de espera al que está siendo sometido mi representado es inadecuado y no responde eficientemente ante su caso, lo que violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Comprobante de cita: 24 de marzo de 2028.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se reprogramme la cita requerida para la fecha más inmediata posible y con ello se responda ante la urgencia del caso de salud de mi representado.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com



LIC HENRY RODRIGUEZ R
ABOGADO COD:32516

Firmado digitalmente
por HENRY RODRIGUEZ
RAMIREZ (FIRMA)
Fecha: 2024.07.01
18:43:09 -06'00'



 **Caja Costarricense de Seguro Social**
HOSPITAL MAXIMILIANO PERALTA JIMENEZ
Comprobante para cita

Cita N° 202304335384

VIERNES 24 DE MARZO DE 2023
Hora: 09:15 A.M.

N° / 201360487	MONGE MORA CARLOS ALBERTO
Corrección	CIENEGUA
Especialidad	OPHTALMOLOGIA
Tipo de Consulta	NO APLICABLE
Modo de Atención	PRESENCIAL
Servicio	HOSPITAL MAX PERALTA JIMENEZ
Consultorio	CONSULTORIO H 1
Prescritor	JOSE PABLO MARIN CASTRO
Observaciones	DETAL

Por favor presentarse 15 minutos antes de su cita, en cabina al día y anunciarse en la recepción.

En caso de no poder asistir a su cita favor llamar al teléfono: 25501998/Ext 1815 Correo electrónico:

Dirección: 20501009-10 07-11 AM. Dirección de Atención al Paciente: Dirección de Atención al Paciente / Hospital Maximiliano Peralta Jimenez / Calle 100 y Calle 101, San José, Costa Rica.